



OFICIO N° 48281
INC.: solicitud

Irg/raj
S.151°/367

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los terrenos fiscales disponibles en las comunas de La Pintana, La Florida, Pirque, San José de Maipo y Puente Alto, detallando disponibilidad, naturaleza, dueño y finalidad, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 648B7CD6A1FB5315

DESPACHADO
CON EL N° 48.281

Valparaíso, 30 enero de 2020

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES DON JULIO ISAMIT DÍAZ.

Como diputado, represento al distrito N°12 compuesto por las comunas de Pirque, San José de Maipo, La Pintana, La Florida y Puente Alto.

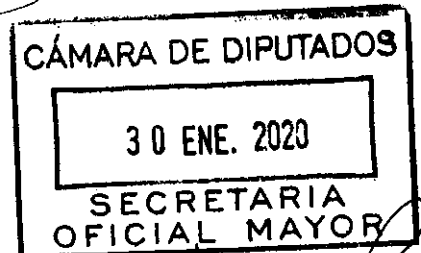
Dichas comunas han crecido enormemente, expandiéndose poco a poco sobre los terrenos de naturaleza agrícola que poseían en su origen.

Sin perjuicio de lo anterior, aún quedan terrenos de dicha índole, existiendo predios, parcelas y terrenos con similares características.

Es por ello, que solicito a Ud. Informar sobre los terrenos disponibles en las comunas antes referidas, pertenecientes al distrito 12, en el sentido de detallar su disponibilidad, naturaleza, dueño y finalidad, entregando información respecto a cuántos de éstos se han solicitado y entregado por concepto de sede para "junta de vecinos".

De ante mano, muchas gracias.


ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO



16:00H >